



Ciudad Rodrigo 12 de Mayo de 1917

Año VIII.-Núm. 370.

El Ayuntamiento y la opinión

Tampoco celebró hoy sesión el Ayuntamiento: la falta de número de ediles, fué causa originaria de su aplazamiento.

Sin embargo, la sesión de hoy, constituía una actuación municipal indispensable, inaplazable, si cumpliendo acuerdos anteriores, se trataba en ella de la situación económica del Municipio, sus créditos adversos y favorables, en una palabra, el principio de la liquidación, ya forzosamente impuesta y conocida por todos, administradores y administrados; pues, que para nadie es un secreto, que de la misma manera que los pasados años se liquidó con déficit, sucederá este; con la agravante de que en su curso no podrán cumplirse las atenciones ineludibles que pesan sobre el presupuesto municipal.

La opinión pública, que desde hace meses venía siendo francamente optimista, creyendo que el Ayuntamiento, había quedado bien apuntalado con la aportación de savia nueva que le proporcionó vigor y pujanza, muéstrase desconfiada y desesperanzada, de poco tiempo acá; y conocedora de la apuradísima situación de la común hacienda, contempla asombrada la tranquilidad reinante entre sus concejales y la pasividad con que estos dejan llegar la bancarrota.

Creó antes, que los hondos problemas necesitaban una labor seria y meditada y que el silencio y calma no revelaban otra cosa sinó el deseo

de no anticipar ideas reveladoras de proyectos que pudieran acaso ser dejados por ineficaces o imposibles. Pero desde, el último acuerdo y falta de asistencia de hoy, háse convencido de que ni hay proyectos, ni estudios, ni labor seria, sinó que todo sigue como antes, manga por hombro. ¿Cómo, sinó, a la altura en que estamos de año no se han de conocer todas las obligaciones que pesan sobre el erario municipal, así como los atrasos que a este son debidos? ¿Cómo, también, al discutir el Ayuntamiento sobre el proyecto de moratorias de pago del contingente provincial, hay concejales que pueden afirmar que falta la base para el concierto, porque no está despejada la situación y no se sabe si el aplazamiento del pago es una necesidad sentida o un deseo de dejar la carga para las corporaciones sucesivas, librándose esta de la impopularidad que supone el cobro a rajatabla a amigos y enemigos? ¿Y cómo a sesión tan importante dejan de asistir los concejales y por la Presidencia no se apela a esos recursos tan comunes en esta clase de corporaciones para excitar el celo de sus miembros? La incógnita, pronto se despejará.

Y no va más por hoy. Después de la sesión subsidiaria de la, hoy no celebrada, tendremos nuevas orientaciones, si es que se cumplen los acuerdos municipales y son además ciertos, anuncios de que hoy nos está vedado hablar. Por de pronto hemos de hacer constar la situación, que es muy crítica y requiere soluciones extremas.

Algunas ligeras y nada malificantes censuras respecto a la forma en que se hace el reclutamiento del Ejército Español, en la actualidad, muy distinto por cierto del sistema que se seguía hace algunos años.

En la actualidad

Aunque por todos es sabido que hoy hasta para ir a presidio hacen falta recomendaciones y que estas las facilita el cacique rural, personaje que ya se considera de absoluta e imprescindible necesidad, bueno será que si alguno de mis lectores lo ignora y por si acaso le toca la suerte, o desgracia, de tener que servir a la Patria, con las armas en la mano, conozca algunos resortes de los que la política pone en juego para beneficiar a los menos con perjuicio de los más.

Recibida por un recluta la orden de incorporación a la Zona que le corresponde se ponen en movimiento el padre, algún pariente y el consabido secretario, y se encaminan a la capital en busca del cacique que les ha de servir de guía en cuantos pasos den, que siempre son muchos.

Asistidos con el mencionado cacique, al que llamaremos don Pancraccio, salen juntitos en busca del jefe de la Caja, al que despues del obligado saludo es hecha la presentación del padre, del hijo y del Secretario, en esta o parecida forma:

Este mofletudo hombre que V. ve es mi buen amigo don Cristeto, reside en Villazopeque, lleva en arriendo las fincas de mi tia Olegaria y está afiliado este año al partido liberal; para el que viene, dice, no sabe lo que hará.

Este mocetón que por su excesivo desarrollo parece un garrote, es su único hijo, muchacho, que no obstante su aspecto resulta una monada según su padre, puesto que cuando este se encuentra acatarrado, él, el hijo sabe darle friegas y pediluvios y hasta le corta los callos, aunque no esté acatarrado, con un berduguillo que le compró en Quintanamartingalindez, y lo hace sin retribución alguna. Se llama Vituro y es recluta.

He dejado para el final la presentación de mi querido amigo don Lamberto Jambrina, hombre de mucho valor y grandes méritos puesto que empezó su carrera como corneta de los volunta-

rios del general Nouvilas, se fuè luego a la facción carlista, estuvo despues como secretario particular de un *Matatias* en Villalondejar y en la actualidad es Secretario municipal del ya mencionado Villazopeque.

El objeto de nuestra visita no es mas que para decirle que deseamos vaya Vituro destinado como soldado, a pesar de su excesivo desarrollo, a la 4.^a Compañía del 2.^o Batallón del Regimiento de la Constitución número 29, que se halla en Pamplona y que le coloquen la cama haciendo el número 2 del tercer dormitorio.

Al hacer a V. esta petición, respetable don Pompilio, (que asi se llama el jefe de la Caja) es que, en primer lugar, queremos que Vituro vea el Ebro a su paso por Miranda, que vaya a la Constitución porque alli está su primo Tobias, ordenanza de banderas, y que ocupe la segunda cama porque la primera es la de su primo.

Don Pompilio, disimulando algo lo mucho que le molestan las pretensiones de don Pancraccio, y acordándose de que este en ocasiones le ha servido, acaba por decir «serán Vdes. complacidos».

Muy contentos con la promesa hecha por el jefe de la Caja se dirigen al Ayuntamiento donde uncido el Vituro con otro recluta le dan un papelito que dice «Don Policarpo Rabentos, habitante en la calle de Nuño Rásura número 7, alojará por tres dias dos soldados».

A las 9 de la noche se presentan en casa de don Policarpo y le descerrajan el siguiente discurso: «Patrón, venimos a decirle que somos sus alojados y como en el pueblo no hemos visto nada, queremos esta noche verlo todo y al efecto ahcra vamos a la calle de la Puebla a ver una Sociedad de baile que llaman el *Roce*, luego queremos ir al Cine, despues a casa de una prima que tiene este y a las 2 o las 3 vendremos a dormir. No se molesten en calentarnos la cama, que ya lo haremos nosotros».

Don Policarpo, que es un modesto empleado de Hacienda, comprendiendo lo que encima se le viene, se dirige a los muchachos y les dice: «Caballeros reclutas, acato la ley, pero no puedo cumplirla como fueran mis deseos; ahí van esas 3 pesetas y en el *Corralejo* les darán posada; en mi casa somos 7 y no hay mas que tres camas, no cabemos.

Los chicos las aceptan y se marchan muy con-

tentos después de dejar sin tabaco al pobre don Policarpo, puesto que aquellas tres pesetas las tenía reservadas para esa atención, muy necesaria, cuando se trata de empleado con mísero sueldo.

Tres días después de ocurrir lo que acabamos de mencionar, Vituro acompañado de 24 más, sale para Pamplona, yendo a despedirle a la estación los que no le han dejado solo ni un momento, mas el jefe de la Caja, que además de un abrazo y fuerte apretón de manos, le entrega una tarjeta para el Sr. Coronel de la Constitución.

Una vez en Pamplona, pasa o le hacen pasar a nuestro recluta, por los siguientes trámites:

1.º Reconocimiento facultativo por uno de los médicos del Regimiento, para cerciorarse si los anteriores han sido hechos a conciencia.

2.º Vuelta a tallarle para ver si el resultado coincide con los datos que arroja la filiación.

3.º Recogida del dinero para evitar que los veteranos le disloquen alguna peseta.

4.º Corte de pelo con máquina, dejándole el suficiente para la raya en el centro o a un costado; si quiere se le dejan bucles o tupé y si el carbón no está muy caro, se le riza el pelo con tenacillas.

5.º Se le conduce muy cariñosamente al cuarto de aseo y allí con la sonrisa en los labios se le invita a que se lave las manos, los pies y hasta la cara.

6.º Se le viste de primera puesta y seguidamente se le destina a un pelotón para su instrucción.

Al siguiente día y después de entregar al señor Coronel la tarjeta que para él traía, redactan entre Vituro y su primo Tobías una relación que comprende el nombre del Coronel, el del Teniente Coronel, el del Comandante, el de los oficiales y clases de la compañía a que ha sido destinado, y en la casilla de observaciones consignan muy minuciosa y detalladamente las aficiones y carácter de cada uno y el número que cada cual tiene en su escala; esta relación la envían por el primer correo al padre de Vituro.

Recibida que es en Villazopeque la relación anterior se sacan por el Secretario Sr. Facubriña el número de copias necesarias para que el cacique, el Diputado y el Senador posean un ejemplar, y ocho días después llegan multitud de

cartas con membrete, algunas recomendando al recluta que hemos tomado como modelo; citaremos la del padre redactada por el Secretario y dirigida al Sr. Coronel: Como padre que soy de Vituro Rupilanchas, soldado de la 4.ª del 2.º de ese Regimiento, me atrevo a molestarle para que lo llame usted y le diga está recomendado al señor Coronel; le estrecha la mano, le dá un abrazo, todo esto sonriente y sinó puede hacer esto último por impedírsele la ordenanza, procure al menos enseñarle los dientes para que el chico se alegre. Deseo nombre usted ayudante de su primo el ordenanza de banderas, y de esta suerte se librá de hacer servicio que esto debe ser para aquellos soldados que no tengan recomendaciones; quiero que al darle el calzado procuren que el del pié derecho sea algunos milímetros más largo que el otro, debido a que el dedo pulgar se lo alargó un trillo y aunque no pudimos conseguir constituyera exención, le molesta y hay que tenerlo presente; le agradeceré lo coloquen siempre a la cabeza para tomar el rancho pues dice el chico le gusta más el primero que el último; y últimamente le pido diga a los instructores que cuando le riñan procuren hacerlo disimulando el enfado, pues en caso contrario el chico se alterará y quizá sueñe por la noche. Dentro de 25 días, tal vez, me ponga enfermo en cuyo caso le escribiré para que me deje venir el chico unos días, a ¡Usted que más le dá tener un soldado más que uno menos!

Efectivamente, un mes después recibe el Coronel una carta pidiendo permiso para Vituro, el que con 4 días marcha a su pueblo y una vez allí pide 4 más para la función, luego otros 4 para asistir a la boda de una prima que se casa con un carabnero; luego un mes para frutos cogidos; seguidamente Nochebuena, luego matanzas, después trimestral indefinida, luego a la reserva y así termina su compromiso con la Patria.

Amable lector, cualquiera que sea tu condición de civil o militar ¿crees tu que con soldados así se puede ir a alguna parte? no opinas que para esto era preferible suprimir el Ejército; como este soldado estaban todos los que formaban aquella brigada que salió de Madrid en 1909 para sucumbir sin gloria en las Crestas de Sidi-Musa y Barranco del Lobo.

Hay que impedir que la política entre en los

cuarteles; hacer desaparecer de nuestro diccionario la palabra *Recomendación* sustituyéndola por la de *Justicia*, hoy en desuso, y trabajar, hasta conseguir, que el servicio en activo dure, cuando menos, 30 meses en los cuerpos a pié y 36 en los montados.

FRANCISCO SÁNCHEZ

Burgos-Mayo-1917.

TARA MÁXIMA

¡Cuidao que soy recio
y que tengo fuerza,
que cargo mu agusto
dos u tres fanegas!
Entá no hubo cosa
qu' a mi me rindiera;
ni arar con domones,
ni aguzar las rejas,
ni tirar la barra,
ni dir a echar leña,
ni clavar un toro
en metá la yerba,
ni parar un carro
bajando la cuesta
del Bodón, si a gusto
l' engancho una ruela....
¡A mi no m' asustan
las cosas de fuerza!....
Pero en cuantís cojo
p' hacerle una fiesta
al mi muchachito,
y rabia, y empieza
a torcer el morro
pa husmear la teta,
y estira el gañote,
y llora y pernea,
y con las mantillas
los brazos m' enrieda,
siento unos vaíos,
siento una flojera,
que páe que los brazos
se m' hacen manteca
y que en las junturas
y entre las muñecas
m' hacen cosquillinas
pa robarme fuerza....
Desegüa llamo
a la mi parienta;
porque a mí no ha habío
quien me gane a fuerza,

pero el mi muchacho,
cuando llora y brega,
tié muchos reñones....
Vá a tener más fuerza
que la que yo tengo,
porque, groma u veras,
el rinde a su madre
y a mi me derrienga.

Alejo Bernánde3

Siluetá

Su melena
nazarena
rizó el viento de otros climas;
surcó procelosos mares
y holló las nevadas cimas
de los países polares...
Al Trópico fué en busca de aventuras;
amó a Dios en sus criaturas
en todas las latitudes;
su sed de amor infinita
le hizo en vicios y virtudes
un hombre cosmopolita.
Filósofo, pintor y marinero,
políglota y también vegetariano,
sigue de los «fakires» el sendero,
aunque por herencia es «Caballero
buen español y buen cristiano».
Cansado de correr, tornó al abrigo
de este rancio y leal Ciudad Rodrigo,
y cuando el sol para morir declina,
riza el viento en el auto su melena...
Suená
su vocina
y se gasta un caudal en gasolina.

X Y Z.

NOTICIAS

Prohibiciones de la exportación de trigos y harinas

El *B. O.* de la provincia publicó en los días pasados, una importante circular en que se inserta el acuerdo de la Junta provincial de subsistencias prohibitivo de la exportación de la provincia de trigo y sus harinas, por no haber suficiente para el consumo, hasta la cosecha próxima, mandando a los alcaldes, guardia civil, jefes de las estaciones de ferrocarril y agentes de la autoridad, que

impidan en absoluto las exportaciones a no ser con orden previa.

También se ordena a los Alcaldes, que procedan inmediatamente a practicar, con toda exactitud, un inventario de trigo y harinas existentes en poder de los vecindarios respectivos, autorizándoles para que se hagan acompañar de una pareja de la Guardia civil, que en unión del Alcalde y Secretario, firmará la diligencia.

Los fabricantes de harina y las Compañías de ferrocarriles han recibido muy mal la medida, la cual, según ellos, será causa de la ruina de la industria.

El muy digno y celoso Gobernador de la Provincia de Oviedo, expone y suplica, en razonado informe a la autoridad Central correspondiente, que se oriente a los agricultores españoles hacia la intensificación del cultivo de la patata, en previsión de futuras contingencias. Por nuestra parte, contribuiremos, a extender entre los agricultores de nuestra región la noticia: Ya lo saben, pues; es de suponer que en lo futuro ha de alcanzar precios extraordinarios la patata: Cuanta más cantidad siembren, mejor negocio harán y contribuirán a aliviar los apuros de la Patria.

También habla el Gobernador de Oviedo, de roturación forzosa, de latifundios, etc., etc.

Pero hablar de eso, es sencillamente «inútil».

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

En viaje de inspección a las compañías del Regimiento de Toledo, que guarnecen la Plaza, llegaron a esta el miércoles pasado el Coronel don José Meana, con el Comandante don Eladio Valverde y el Capitán secretario don Juan Losada.

Fallecieron en esta Ciudad doña Isabel González Sánchez, esposa del procurador de los Tribunales don Estanislao de Dios y don Benito Rubio Sánchez, vigilante de la Cárcel.

A sus familias, respectivas, acompañamos en su honda pena.

Visitaron: nuestro pueblo en los pasados días: don Juan y don Eduardo Aparicio y don Lino Rodríguez de Dios de Fuenteguinaldo; don Isidro

Luis Calbarro, de Robledillo; don Toribio Cáceres, profesor de la Escuela de Ingenieros de caminos, de Madrid.

Marcharon para Madrid: doña Paulina García Salicio e hija Concha y la niña María Méndez; para Fuenteguinaldo don Angel Rodríguez y doña Francisca Hernández, viuda de Rodríguez.

Regresaron: de Melilla don Manuel Cascón, oficial de Intendencia; de Fuenteguinaldo doña Josefa Plaza, viuda de Petite.

Se vende la casa número 5, de la calle de los Colegios, de esta Ciudad. Informará: don Joaquín Aparicio.

El jueves pasado contrajeron matrimonio la señorita Sofia Cornejo con el interventor de consumos don Nicolás López.

Se encuentra enfermo de gravedad don Sebastián Sánchez Guimaraís, capellán del Cementerio.

Posibles consecuencias de la guerra

Son constantes las gestiones que vienen realizándose por los Estados de uno y otro bando beligerante, cerca de la situación futura de Palestina.

Franceses, ingleses e italianos pretenden hacer de los Santos Lugares un dominio universal y católico. Tal internacionalización admiraría una presidencia nacional, reservada a la nacionalidad católica que más ha sufrido en la guerra. El proyecto tiene la bendición de Su Santidad y Turquía, no se opone a él, para cuya realización, el Gran Visir, ha visitado ha poco el Cuartel general alemán.

Benedicto XV está dispuesto a romper las prisiones pontificales para peregrinar, seguido por todo el Episcopado del orbe, a Tierra Santa. En el Asia Menor van a entrar nuevos poderes. Y por lo que hace al Sur de la Siria, en el Antiguo o en el Nuevo, se ha de cumplir el testamento de Palestina, ese testamento usufructuado secularmente por los sarracenos para castigo de los israelitas y mengua de la Cristiandad.

El Gobierno portugués ha comunicado a los representantes de la Compañía de S. F. P. que no se exigirá a los veraneantes en las playas portuguesas otro requisito para la entrada en el vecino país, que la cédula personal, como el pasado año.

BASTONES PARAGUAS Y ABANICOS

Ultimas Novedades

Comercio de Enrique Cuadrado, C. Rodrigo.

La guardia de Honor de señoras, de esta Ciudad, celebrará solemnes cuitos en la Iglesia de San Agustín, el jueves 17 de Mayo de 1917, en honor de su excélsio Patrono San Pascual Bailón.

Por la mañana, a las siete, el M. I. Sr. Deán, celebrará la misa de Comunión general. Después de Horas Cánónicas, misa solemne con exposición de S. D. M., quedando expuesto durante todo el día. Por la tarde, a las cinco, será la función, en la que ocupará la Sagrada Catedra un R. Padre de la Compañía de Jesús organizándose a continuación la procesión con el Santísimo, que terminará con la reserva.

La procesión recorrerá las calles de, Campo del Trigo, Campo del Pozo, Rua del Sol, Plaza Mayor, Fernando S.-Arjona y Colegios, a cuyos vecinos se suplica adornen sus balcones con colgaduras.

CAJA DE AHORROS POPULAR DE LA Federación Agrícola Mirobrigense Campo de Carniceros 2 y 3 bajo

Imposiciones en metálico al tres, tres y medio y cuatro por ciento, anual de interés.

Oficina diaria de diez a una de la tarde

La falta de trigo

El pasado martes, púsose ya de manifiesto, en nuestra Ciudad, la escasez de trigo y se evidenció el peligro que de la imprevisión y egoísmo puede sobrevenir.

La dificultad, no conflicto, se conjuró enseguida. La panera del Marqués de los Altares se abrió al público y en ella hicieron compra ciento y tantas o doscientas personas, a media o una fanega, y al precio de quince pesetas unidad.

¿Y el martes próximo, y los venideros? Este señor cumplió su promesa, de retener cierta cantidad de trigo de sus rentas y de venderlo al precio de aquel entonces, y su administrador Sr. Montejo, se apresuró a ponerse a disposición de la autoridad, prescindiendo de consultas enojosas

y de dilaciones injustificadas. ¿Cumplirán los demás las suyas? ¿Podrán hacerlo o se verán obligados a confesar, paladinamente, su falta de trigo en las paneras? Y si no tienen trigo y el hambre de cientos de personas confiadas en la previsión de la autoridad y en la seriedad de sus convecinos es real y positiva ¿cómo se mitiga?

Confiamos, en que nuestra celosa autoridad, habrá tomado sus medidas y que no dejará llegar el conflicto, sin tener medios de conjurarlo, a todo escape, a costa, si llegara el caso, de los desaprensivos que olvidaran las palabras voluntariamente dadas, pero siempre evitando a Ciudad Rodrigo la más ligera alteración, que tenga por origen el hambre de los humildes.

JABON Flores del Campo. Aromas del Pais JABÓN MIAU

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

La Cámara de Comercio

Hemos recibido un comunicado suscrito, como la carta que le acompaña, por *Los cuantos señores* y que no insertamos por su impersonalidad, que nos veda la adecuada respuesta, de la cual, tal vez, pudiera derivarse algún beneficio para Ciudad Rodrigo. Si alguna persona quiere de él hacerse responsable y autoriza, carta y comunicado, prometemos su inclusión en el número próximo.

Bueno es, sin embargo, que digamos a *Los cuantos señores*, molestos por nuestro artículo, del número 368, que ni en él había propósito de agravio para nadie, ni frase que pudiera hacerlo suponer; ni la crítica mesurada y razonada de los actos públicos ajenos, puede tomarse como ofensiva para las personas que los realizan; ni la justificación de conducta se hace con réplicas agresivas, para quien solo con vistas al bien del pueblo inquiere, pregunta, excita la actividad de los demás; ni queda relevado de dar explicación del mandato, quien voluntariamente toma la iniciativa en un asunto, en nombre de los demás, y la

verdad, desde que se firmó la solicitud,—y ya hovió desde entonces—no se volvió a hacer público resultado alguno, siendo público el interés.

No son las *vejaciones* con que trata al comercio e industria mirobrigenses la Cámara salmantina—vejaciones por una parte legales y por otra de escaso interés en orden al bien general—las determinantes para Ciudad Rodrigo de la legítima aspiración de tener Cámara de Comercio; y de esa restricción del punto de vista, es de donde puede que arranquen todas las dificultades para que el ambiente no sea tan puro como todos deseáramos.

En fin, vengan nombres y podremos discutir asunto que es de más monta que muchos, incluso de los iniciadores—entre los cuales se cuentan *Los cuantos señores*—suponen.

Por lo demás, lo de que otros empuñen la bandera tiene a AVANTE perfectamente sin cuidado, siempre que los resultados sean positivamente beneficiosos para Ciudad Rodrigo. De otros varios proyectos, fué el iniciador y cuando otros los ejecutaron, aplaudió con entusiasmo.



La Mendicidad y los niños

Hace ya dos o tres años, han sido los niños en nuestra Ciudad, el medio de que se valieron sus desvalidos o avisados padres para la explotación de la caridad. ¡Es tan difícil negar la limosna a un inocente!

Pero, cuanto en un principio fué un medio lícito, o cuando menos tolerable, se ha convertido en abuso que hay que cortar de raíz, si no se quiere que Ciudad Rodrigo sea un plantel, de analfabetos y vagos, en el mañana, y se desea evitar al pueblo el espectáculo que ya en parte alguna se presencia.

Los niños no deben, no pueden, pedir limosna. El niño debe recogerse en la escuela donde, gratuitamente, recibe su educación: la autoridad tiene la obligación estricta de compeler a los padres a educar a sus hijos y a que los retengan junto a sí sin lanzarlos al arroyo al asomo de las primeras necesidades o al estímulo del apetito de ciertos vicios.

Cierto; que todo hubiéramos podido remediarlo nosotros, autoridades y pueblo, con la crea-

ción de cocinas económicas y de caridad, cantinas escolares, o instituciones benéficas similares, pero ello no es obstáculo para que la autoridad corrija el abuso y evite el vergonzoso espectáculo. Aquí nos conocemos todos, y sabemos quien se vé obligado a tender la mano a la caridad de sus paisanos, y quien lanza a sus hijos a la calle o para que llenen el estómago y ahorren el importe del cuartillo de vino o del paquete de tabaco, o traigan las perras para satisfacción del mismo vicio. Los primeros son los menos numerosos y acaso pudiera llegarse a encontrar medio de evitar su hambre; para los segundos no puede haber consideración; son una mancha, son un desdoro, un mal ejemplo, el gèrmen de algo, podrido que se infiltrará dentro del alma mirobrigense, y arrancará de ella su más preciado florón, la honradèz que siempre fuè su orgullo.



LUXOL El mejor brillo para metales LUXOL

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.



"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de Tarazona y López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Nuestros Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas desde 1/2 arroba en adelante



MERCADOS

DÍA 8 DE MAYO

| | Pesetas | Cts. |
|----------------------------|---------|------|
| Trigo candeal, fanega..... | 16 | |
| « barbilla » | 15 | 50 |
| Centeno » | 12 | 50 |
| Cebada » | 11 | 25 |
| Algarrobas » | 13 | 25 |
| Guisantes » | 13 | 50 |
| Garbanzos » | 25 | 60 |
| Habas » | 13 | 50 |
| Alubias » | | |
| Patatas, arroba.... | 1 | 50 |

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

BALADAS ALEMANAS, del poeta patriota Luis Uhland. Primera versión castellana por Alejo Hernández Estévez.

Contiene los poemas: *La Espada. Los héroes moribundos. El caballero negro. El manto de guerra. El castillo. La hija del Rey. El cementerio. El caballero de la noche. El pastor. La hija de la Hostelera.* **Precio una peseta.**

Se vende en la imprenta de este semanario.

Leche de Vaca.-Enlosado, 26

Se sirve a domicilio de siete a ocho de la mañana, de dos a tres de la tarde, y de seis a siete de la noche.

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10

PLUMEROS DE RAFIA

Para la limpieza de mesas, muebles y techos.

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado; Plaza Mayor, 10.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.— Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Almacén de DROGAS

Gregorio G. Camisón

Casa fundada el año 1893.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por mejora de locales, y deseando ampliar el negocio de DROGUERÍA, se ha trasladado a la **Plaza de Béjar, 13**, donde ofrece sus servicios con puntualidad y economía. 52-40

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO



CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más **PRECISIÓN** y **ELEGANCIA**

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

FONDA UNIVERSAL Y CAFÉ

Viuda e Hijos de Vicente Custodio

DÁMASO LEDESMA, 1 Y 3, CIUDAD RODRIGO

Trato esmerado.—Las mejores marcas en Vinos y en Licores

¿Quiere V. tomar buen Café? Tome el de esta casa

Tueste diario de Cafés

¡¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar